

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Junio 10 del 2020

**A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ANONIMA ALFACENTAURI S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de la empresa, expongo que la compañía en el presente ejercicio económico no ha realizado ninguna actividad económica por tal razón no ha obtenido utilidades .
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante.
- 1.4.- Mi recomendación para lograr mejores resultados para el 2020 es ampliar la actividad comercial de la compañía y lograr la captación de algún crédito para iniciar la actividad para lo cual fue creada.

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2019 con relación al año anterior 2018

Activo	\$ 27.322.59	\$ 800.00
Pasivo	\$ 5.203.96	0-
Patrimonio	\$ 18.621.87	800.00
Ingresos	\$ 138.313.86	0-
Egresos	\$ 117.476.42	0-
Resultado ejercicio (+ o -)	\$ 11.955.49	0-

Atentamente,



**XAVIER ESCUDERO JURADO  
ADMINISTRADOR**